



*Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial,
Económico, Artesanal, Comercial y Turístico*

“2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO, ARTESANAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 19 DE ABRIL DE 2023.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Instalación de la Sesión.
3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
4. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2022.
5. Lectura de la correspondencia recibida.
6. Presentación del Secretario Técnico de la Comisión.
7. Entrega, para análisis y emisión de opiniones, de los siguientes proyectos:
 - a) Dictamen de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, por la que se expide la Ley de Fomento y Protección a las Actividades Artesanales del Estado de Tabasco y se adiciona la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco.
 - b) Dictamen de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, derivado de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley para la Promoción, Fomento y Desarrollo de la Industria Cinematográfica y Audiovisual del Estado de Tabasco.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión.